

MEMORANDO
No 012-CM-GADCG-2025

DE: Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda

PARA: Dr. Inty Yumbay
Alcalde del cantón Guaranda

ASUNTO: Seguimiento a cumplimiento de Resoluciones del Concejo

FECHA: Guaranda, 29 de Enero de 2025

El motivo de la presente es para solicitar disponga a quien corresponda, los documentos certificados que respalden y evidencien el cumplimiento de las siguientes resoluciones aprobadas en concejo municipal por unanimidad:

1. Resolución No. 021-5-09-2023, del 5 de septiembre de 2023

En la que se establece: *“QUE la Dirección de Planificación y el Departamento Financiero, dentro del presupuesto 2024, destinen los recursos económicos para: 1) El incremento del personal técnico especializado en el Centro de Atención Emergente de Fauna Urbana (CAEFU) en base a las necesidades del área requiriente; 2) La realización de los estudios arquitectónicos, mejoramiento y dignificación de la infraestructura existente en el CAEFU; 3) Campañas masivas de sensibilización y educación ciudadana” (Anexo Resolución).*

2. Resolución No. 025-SC-GADCG-2023

En la que se establece: *“QUE las Áreas Técnicas de Obras Públicas, Planificación, Gestión Ambiental, Desarrollo Comunitario y cualquier Dirección Unidad competente del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, deberán socializar y solicitar acuerdos comunitarios de conservación de páramos, bosques y zonas de recarga hídrica a las comunas y comunidades beneficiarias de proyectos, implementados por el GADC-G. El Acuerdo comunitario deberá ser construido de forma participativa y comprenderá por lo menos los siguientes compromisos comunitarios: 1.- no realizar quemas o provocar incendios indebidos en espacios naturales y/o protegidos, 2.- controlar el avance de la frontera agrícola especialmente en zonas de recarga hídrica, 3.- proteger áreas de importancia hídrica, 4.- proteger áreas naturales de relevancia, 5.- realizar acciones comunitarias para la protección de la flora y la fauna, y 6.- otros relacionados a la conservación ambiental, además la presente resolución será socializada a las Comunidades, Juntas Parroquiales y otros sectores vinculados con la presente decisión, a través de la Mesa Cantonal del Agua”. (Anexo Resolución)*

3. Resolución No. 027-SC-GADCG-2024, del 7 de mayo del 2024

En la que se establece que: *“QUE en un plazo de 30 días la Dirección de Planificación y la Procuraduría síndica elaboren los documentos habilitantes para la inmediata firma de un convenio interinstitucional con el Foro Provincial de la Mujer; QUE, la Dirección*

de Planificación en coordinación con el Foro de la Mujer y la Comisión de género elabore el anteproyecto para la realización del diseño arquitectónico de la Casa de Acogida; y QUE en la reforma presupuestaria 2024, la Dirección de Planificación incluya un rubro para la realización de los estudios y diseños arquitectónicos para la Casa de Acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales en el cantón Guaranda, a fin de dar cumplimiento al art. 249 del COOTAD, respecto a la atención a grupos prioritarios y al art. 38 literales b) y e) de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres".
(Anexo Resolución)

Solicitud que realizo en base al artículo No. 58 Atribuciones de los concejales o concejales, literal d), del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Atentamente



Carolina Elizabeth Calero Larrea

Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea
Concejala del cantón Guaranda



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Guaranda
RECEPCIÓN

FECHA... 30/01/2023
N° TRÁMITE... 11320
HORA... 8:24 p.m.